



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente nº: 527/2026

Asunto: Extracto BNDS

Objeto: CONCURSO DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES 2026

EXTRACTO DEL Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Jacarilla nº 2026-0438 de fecha 29/07/2026 QUE CONVOCA EL CONCURSO DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES 2026

BDNS (Identif)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios

Esta convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia competitiva, participando las personas que lo deseen.

Segundo. Finalidad

El Ayuntamiento de Jacarilla, con el propósito de fomentar la participación ciudadana en las fiestas patronales, la cultura, los valores y las señas de identidad del municipio, tiene el propósito de celebrar el «CONCURSO DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES 2026».

Tercero. Bases Reguladoras

Bases de la Convocatoria que han de regir el CONCURSO DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES 2025, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 140 de 28/07/2026.

Cuarto. Importe.

Todas las carrozas recibirán premio por su participación (180 €) por carroza, salvo las que queden penalizadas. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponder.

ASUNTO: CONCURSO DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES 2026

IMPORTE: 1.500,00 euros (180 € por participante)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 337/480.01.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes, será desde el día siguiente a la publicación en el

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434





Ayuntamiento de Jacarilla

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante del extracto de la convocatoria, por conducto de Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), hasta el 3 de agosto de 2026.

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

